

ARXIDUC FORMACIÓN



CALENDARIO FORMATIVO 2017

ARXIDUC PREVENCIÓN
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

Arxiduc Prevención, S.L., entidad acreditada como Servicio de Prevención Ajeno, y Entidad Formativa homologada por la Fundación Laboral de la Construcción, pone a su disposición la oferta formativa en materia de prevención de riesgos laborales del año 2017, con ánimo de ofrecer a sus empresas una vía de aprendizaje y sensibilización hacia la prevención de riesgos, así como el cumplimiento de la legislación vigente.

□ **Objetivos**

- Promover la cultura de la prevención a todos los niveles.
- Dar cumplimiento al deber de protección establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y a los Art. 18 y 19 de la misma, sobre la información y formación de los trabajadores.
- Proporcionar las herramientas adecuadas para que el trabajador conozca sus riesgos y las medidas preventivas correspondientes.
- A las empresas les surge la necesidad de disponer de personal con titulación de **Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales**, debido a la normativa:
 - Ley 31/1995, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, sobre Delegados de Prevención.
 - Ley 54/2003 (Reforma 31/1995, Ley de Prevención de Riesgos Laborales), sobre Presencia de Recursos Preventivos.
 - R.D. 2177/2004, en materia de Trabajos Temporales en Altura.
 - R.D. 171/2004, en materia de Coordinación de Actividades Empresariales.
 - R.D. 604/2008 (Modificación del R.D. 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención), sobre Presencia de Recursos Preventivos.
- Formación del V Convenio General del Sector de la Construcción, Acuerdo Estatal del Sector del Metal, Madera y Mueble, y de la Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.
- Formación según el R.D.109/2010, por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos.
- Reglamento 1169/2011, sobre la información alimentaría al consumidor.



▣ Metodología

Se adecua a las características y nivel de los participantes, con exposición teórica-práctica, apoyos audiovisuales y con la participación activa de los asistentes.

Se entregará al alumno un manual informativo sobre el curso realizado.

▣ Precio

Los cursos de prevención en riesgos específicos están incluidos en su contrato.

* Si no tiene incluida en su contrato la formación en riesgos específicos, el departamento comercial le facilitará un presupuesto.

El coste de los cursos no incluidos en contrato son:

CURSO	Duración	Horas presenciales	Coste	Coste con Bonificación
Básico en Prevención de Riesgos Laborales (*)	50 h	20 h	305€	345€
Básico en Prevención de Riesgos Laborales (*)	60 h	20 h	305€	345€
Personal Directivo en el Sector de Construcción (*)	10 h	2,5 h	165€	205€
Oficios o Segundo Ciclo (Convenio Construcción/Metal/Madera)	20 h	20 h	185€	225€
Oficios o Segundo Ciclo (Convenio Construcción/Metal/Madera)	6 h	6 h	85€	105€
Manipulador de Alimentos/Alergenos	3 h	3 h	25 €	30 €
Emergencias	3 h	3 h	25 €	30 €
Primeros Auxilios	3 h	3 h	25 €	30 €

(*) Modalidad Teleformación

El coste de los cursos de formación están exentos de I.V.A.
Adaptación de precios según el número de inscripciones

ARXIDUC PREVENCIÓN, en el caso de solicitar un curso con bonificación a través de Fundación Tripartita, gestiona la tramitación de la misma.



CURSOS DE RIESGOS ESPECÍFICOS POR SECTORES

Sector	Convocatoria 1º semestre	Horario	Convocatoria 2º semestre	Horario
Construcción	12 de enero	17-19 h	6 de julio	17-19 h
	25 de enero	8-10 h	20 de julio	8-10 h
	2 de febrero	17-19 h	3 de agosto	17-19 h
	15 de febrero	8-10 h	17 de agosto	8-10 h
	2 de marzo	17-19 h	7 de septiembre	17-19 h
	16 de marzo	8-10 h	21 de septiembre	8-10 h
	6 de abril	17-19 h	5 de octubre	17-19 h
	20 de abril	8-10 h	19 de octubre	8-10 h
	4 de mayo	17-19 h	2 de noviembre	17-19 h
	18 de mayo	8-10 h	16 de noviembre	8-10 h
	1 de junio	17-19 h	14 de diciembre	17-19 h
15 de junio	8-10 h	21 de diciembre	8-10 h	
Carpintería de madera	5 de enero	8-10 h	6 de julio	8-10 h
	2 de febrero	17-19 h	8 de agosto	17-19 h
	9 de marzo	8-10 h	18 de septiembre	8-10 h
	11 de abril	17-19 h	10 de octubre	17-19 h
	4 de mayo	8-10 h	2 de noviembre	8-10 h
	8 de junio	17-19 h	12 de diciembre	17-19 h
Carpintería metálica	17 de enero	17-19 h	4 de julio	17-19 h
	10 de febrero	8-10 h	10 de agosto	8-10 h
	9 de marzo	17-19 h	14 de septiembre	17-19 h
	6 de abril	8-10 h	11 de octubre	8-10 h
	9 de mayo	17-19 h	23 de noviembre	17-19 h
	1 de junio	8-10 h	14 de diciembre	8-10 h
Electricidad/ Telecomunicación	5 de enero	8-10 h	13 de julio	8-10 h
	9 de febrero	17-19 h	10 de agosto	17-19 h
	8 de marzo	8-10 h	14 de septiembre	8-10 h
	18 de abril	17-19 h	17 de octubre	17-19 h
	11 de mayo	8-10 h	15 de noviembre	8-10 h
	6 de junio	17-19 h	19 de diciembre	17-19 h



Sector	Convocatoria 1º semestre	Horario	Convocatoria 2º semestre	Horario
Fontanería/ Calefacción /Gas	19 de enero	17-19 h	13 de julio	17-19 h
	17 de febrero	8-10 h	22 de agosto	8-10 h
	14 de marzo	17-19 h	12 de septiembre	17-19 h
	11 de abril	8-10 h	18 de octubre	8-10 h
	11 de mayo	17-19 h	16 de noviembre	17-19 h
	14 de junio	8-10 h	19 de diciembre	8-10 h
Pintura	27 de enero	8-10 h	18 de julio	8-10 h
	18 de febrero	17-19 h	17 de agosto	17-19 h
	23 de marzo	8-10 h	20 de septiembre	8-10 h
	25 de abril	17-19 h	19 de octubre	17-19 h
	23 de mayo	8-10 h	23 de noviembre	8-10 h
	15 de junio	17-19 h	28 de diciembre	17-19 h
Yesos y escayolas	27 de enero	17-19 h	11 de julio	17-19 h
	8 de febrero	8-10 h	9 de agosto	8-10 h
	16 de marzo	17-19 h	19 de septiembre	17-19 h
	11 de abril	8-10 h	17 de octubre	8-10 h
	2 de mayo	17-19 h	19 noviembre	17-19 h
	8 de junio	8-10 h	7 de diciembre	8-10 h
Excavación y movimiento de tierras	11 de enero	8-10 h	11 de julio	8-10 h
	14 de febrero	17-19 h	22 de agosto	17-19 h
	14 de marzo	8-10 h	5 de septiembre	8-10 h
	20 de abril	17-19 h	19 de octubre	17-19 h
	10 de mayo	8-10 h	9 de noviembre	8-10 h
	20 de junio	17-19 h	14 de diciembre	17-19 h
Transporte de mercancías (Obras)	10 de enero	17-19 h	19 de julio	17-19 h
	9 de febrero	8-10 h	8 de agosto	8-10 h
	7 de marzo	17-19 h	5 de septiembre	17-19 h
	12 de abril	8-10 h	10 de octubre	8-10 h
	20 de mayo	17-19 h	14 noviembre	17-19 h
	13 de junio	8-10 h	13 de diciembre	8-10 h
Extracción de áridos	26 de enero	8-10 h	12 de julio	8-10 h
	23 de febrero	17-19 h	24 de agosto	17-19 h
	29 de marzo	8-10 h	19 de septiembre	17-19 h
	11 de abril	17-19 h	24 de octubre	8-10 h
	16 de mayo	8-10 h	21 de noviembre	17-19 h
	22 de junio	17-19 h	12 de diciembre	8-10 h



Sector	Convocatoria 1º semestre	Horario	Convocatoria 2º semestre	Horario
Taller de automóviles	26 de enero	17-19 h	20 de julio	17-19 h
	23 de febrero	8-10 h	24 de agosto	8-10 h
	28 de marzo	17-19 h	28 de septiembre	17-19 h
	27 de abril	8-10 h	26 de octubre	8-10 h
	25 de mayo	17-19 h	28 de noviembre	17-19 h
	22 de junio	8-10 h	28 de diciembre	8-10 h
Reparación de maquinaria/ Servicios Técnicos	18 de enero	8-10 h	19 de julio	8-10 h
	21 de febrero	17-19 h	29 de agosto	17-19 h
	30 de marzo	8-10 h	19 de septiembre	8-10 h
	25 de abril	17-19 h	26 de octubre	17-19 h
	24 de mayo	8-10 h	30 de noviembre	8-10 h
	27 de junio	17-19 h	28 de diciembre	17-19 h
Trabajos agrícolas/ Jardinería	20 de enero	17-19 h	25 de julio	17-19 h
	24 de febrero	8-10 h	23 de agosto	8-10 h
	30 de marzo	17-19 h	26 de septiembre	17-19 h
	26 de abril	8-10 h	25 de octubre	8-10 h
	23 de mayo	17-19 h	07 de noviembre	17-19 h
	20 de junio	8-10 h	20 de diciembre	8-10 h
Sanitarios	19 de enero	8-10 h	25 de julio	8-10 h
	16 de febrero	17-19 h	31 de agosto	17-19 h
	22 de marzo	8-10 h	28 de septiembre	17-19 h
	4 de abril	17-19 h	31 de octubre	8-10 h
	25 de mayo	8-10 h	14 de noviembre	17-19 h
	13 de junio	17-19 h	27 de diciembre	8-10 h
Transportes discrecional	13 de enero	9-11 h	14 de julio	9-11 h
	20 de febrero	9-11 h	18 de agosto	9-11 h
	21 de marzo	9-11 h	15 de septiembre	9-11 h
	10 de abril	9-11 h	6 de octubre	9-11 h
	9 de mayo	9-11 h	14 noviembre	9-11 h
	9 de junio	9-11 h	15 de diciembre	9-11 h
Peluquería y estética	23 de enero	9-11 h	27 de julio	9-11 h
	13 de febrero	9-11 h	16 de agosto	9-11 h
	15 de marzo	9-11 h	12 de septiembre	9-11 h
	25 de abril	9-11 h	3 de octubre	9-11 h
	30 de mayo	9-11 h	7 de noviembre	9-11 h
	27 de junio	9-11 h	5 de diciembre	9-11 h



Sector	Convocatoria 1º semestre	Horario	Convocatoria 2º semestre	Horario
Comercio al por mayor (almacenes)	31 de enero	17-19 h	27 de julio	17-19 h
	22 de febrero	8-10 h	25 de agosto	8-10 h
	21 de marzo	17-19 h	26 de septiembre	17-19 h
	25 de abril	8-10 h	31 de octubre	8-10 h
	23 de mayo	17-19 h	30 de noviembre	17-19 h
	29 de junio	8-10 h	22 de diciembre	8-10 h
Comercio al por mayor (transporte)	25 de enero	8-10 h	26 de julio	8-10 h
	07 de febrero	17-19 h	29 de agosto	17-19 h
	30 de marzo	8-10 h	13 de septiembre	8-10 h
	4 de abril	17-19 h	24 de octubre	17-19 h
	24 de mayo	8-10 h	21 de noviembre	8-10 h
	29 de junio	17-19 h	21 de diciembre	17-19 h
Comercio al por menor (tiendas, librerías, supermercados, etc.)	24 de enero	17-19 h	20 de julio	17-19 h
	24 de febrero	10-12 h	29 de agosto	10-12 h
	30 de marzo	17-19 h	7 de septiembre	17-19 h
	21 de abril	10-12 h	27 de octubre	10-12 h
	30 de mayo	17-19 h	9 de noviembre	17-19 h
	19 de junio	10-12 h	11 de diciembre	10-12 h
Oficinas y despachos	9 de enero	10-12 h	21 de julio	10-12 h
	9 de febrero	17-19 h	24 de agosto	17-19 h
	7 de marzo	10-12 h	22 de septiembre	10-12 h
	6 de abril	17-19 h	26 de octubre	17-19 h
	26 de mayo	10-12 h	8 de noviembre	10-12 h
	15 de junio	17-19 h	12 de diciembre	17-19 h
Limpieza	3 de enero	17-18.30 h	6 de julio	17-18.30 h
	3 de febrero	10-11.30 h	4 de agosto	10-11.30 h
	9 de marzo	17-18.30 h	5 de septiembre	17-18.30 h
	5 de abril	10-11.30 h	5 de octubre	10-11.30 h
	18 de mayo	17-18.30 h	16 noviembre	17-18.30 h
	08 de junio	10-11.30 h	1 de diciembre	10-11.30 h
Restauración (bares y restaurante)	12 de enero	10-11.30 h	4 de julio	10-11.30 h
	7 de febrero	17-18.30 h	8 de agosto	17-18.30 h
	3 de marzo	10-11.30 h	1 de septiembre	10-11.30 h
	18 de abril	17-18.30 h	3 de octubre	17-18.30 h
	15 de mayo	10-11.30 h	10 de noviembre	10-11.30 h
	6 de junio	17-18.30 h	5 de diciembre	17-18.30 h



Sector	Convocatoria 1º semestre	Horario	Convocatoria 2º semestre	Horario
Educación infantil	12 de enero	17-19 h	4 de julio	17-19 h
	1 de febrero	13-15 h	3 de agosto	13-15 h
	7 de marzo	17-19 h	5 de septiembre	17-19 h
	3 de abril	13-15 h	4 de octubre	13-15 h
	4 de mayo	17-19 h	7 de noviembre	17-19 h
	2 de junio	13-15 h	1 de diciembre	13-15 h

CURSOS GENERALES (Bonificables a través de Fundación Tripartita)

Curso	Convocatoria	Horario
Medidas de emergencia, evacuación (Presencial - 3 h)	6 de febrero	8-11 h
	7 de abril	
	5 de junio	
	4 de septiembre	
Primeros auxilios (Presencial – 3 h)	6 de noviembre	8-11 h
	16 de febrero	
	8 de mayo	
	8 de septiembre	
Gestión de la prevención (Presencial - 3 h)	15 de diciembre	8-11 h 16-19 h 8-11 h 16-19 h
	27 de febrero	
	1 de junio	
	6 de septiembre	
Nivel Básico (Presencial 20 h / Teleformación 40 h)	7 de diciembre	Se programarán periódicamente ⁽¹⁾
Manipulador de Alimentos/Alergenos (Presencial - 3 h)	28 de febrero	8-11 h
	16 de mayo	16-19 h
	6 de septiembre	8-11 h
	7 de diciembre	16-19 h



**CURSOS CONVENIO COLECTIVO DE CONSTRUCCIÓN/
ACUERDO ESTATAL SECTOR DEL METAL/MADERA Y MUEBLE**
(Bonificables a través de Fundación Tripartita)

Curso	Convocatoria
Nivel Básico en el Sector de la Construcción/Metal (Presencial 20 h /Teleformación 40 h)	Se programarán periódicamente ⁽¹⁾
Personal Directivo en el Sector de la Construcción (Presencial 2,5 h /Teleformación 7,5 h)	
Segundo Ciclo por Oficio en el Sector de la Construcción/Metal/Madera (Presencial - 20 h: Parte troncal 14 h, Oficio 6 h)	

⁽¹⁾ *Solicitud de información del curso a su Técnico de Prevención.*





Francisco Rover, 1 bajos • 07003 Palma de Mallorca
Teléfono 971 76 49 30 • Fax 971 76 34 25
www.arxiduc-prl.com
direccionadmon@arxiduc-prl.com



ARXIDUC PREVENCIÓN
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales